



10/2024

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Nº. DE EXPEDIENTE	10/2024
OBJETO	CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO, CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD GINECOLÓGICA Y URO-PROSTÁTICA Y LA ASISTENCIA SANITARIA PRIMARIA EN LOS SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

D^a. Ana María de Juan Chocano, Secretaria de la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

CERTIFICA:

Que la Junta de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en virtud de:

- El artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 08 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), que establece que el expediente de contratación: "...se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley...".
- La memoria suscrita por la Subdirección General de Recursos Humanos e Inspección de Servicios, en la que se motiva la necesidad e idoneidad de realizar la contratación de los servicios mediante la celebración de un contrato.
- La condición de órgano de contratación atribuida a la Junta, de acuerdo con el artículo 323.4 de la LCSP y la Orden TMD/369/2024, de 24 de abril, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación y la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y la Mesa de Contratación de los Servicios Periféricos integrados en las Delegaciones del Gobierno.

En la sesión celebrada el **31 de mayo de 2024**, ha acordado iniciar el expediente 10/2024 para la "contratación de un servicio de prevención ajeno para la especialidad de medicina del trabajo, campaña de promoción de la salud ginecológica y uro-prostática y la asistencia sanitaria primaria en los servicios centrales del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática", en los siguientes términos:

- Procedimiento negociado sin publicidad, con tramitación ordinaria.
- Tramitación ordinaria del gasto.
- Duración: 12 meses prorrogables por otros 12 meses.

BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	PRESUPUESTO (IVA INCLUIDO)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
60.479,81 €	1.032,07 €	61.511,88 €	22.01.921M.162.09

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

La Secretaria
D^a. Ana María de Juan Chocano

V^o. B^o. El Presidente
D. César Mantecón Granell

juntadecontratacion@correo.gob.es

C/ José Marañón 12, 1^a planta
28071 – Madrid
TEL: 91 273 57 07

